



OFICIO N° 97030
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2025

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar todas las medidas necesarias para desalojar definitivamente a las personas que ocupan de manera irregular dos viviendas ubicadas en calle Libertad 1311 del barrio Balmaceda, con el fin de devolver la tranquilidad a todos los residentes del sector.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4A02CEC7064F44FD



REF.: Solicita información sobre materia que indica

3 de abril de 2025

PARA: Mario Desbordes Jiménez
Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago

DE: Lorena Fries Monleón
H. Diputada de la República

Por medio del presente, en virtud de las facultades conferidas en los artículos 9 de la Ley Nº 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a Ud. tenga a bien informar lo siguiente:

Se han dirigido al equipo de esta Diputación vecinas y vecinos del barrio Balmaceda para informarnos que en la calle Libertad Nº 1311 han sido ocupadas de manera irregular dos viviendas por un grupo indeterminado de personas, lo que ha generado problemas de inseguridad y la ocurrencia de diversas incivildades.

Según nos informan, los vecinos han comunicado a la administración municipal la situación antes expuesta, pero aun no se ha efectuado ninguna intervención que permita subsanar lo que está sucediendo en la zona.

Por esta razón, solicito a Ud. adoptar todas las medidas necesarias para desalojar definitivamente a las personas que ocupan aquellas viviendas, con el fin de devolver la tranquilidad a todos los residentes del sector.

Agradeciendo su colaboración, le saluda cordialmente,

LORENA FRIES MONLEÓN
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.